



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.348

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO PEDRO PROVOSTE
ALARCÓN Y OTRO**

LAJA, 22 de agosto de 2016.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de PEDRO PROVOSTE ALARCÓN, JOSÉ PARDO ALVAREZ visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a PEDRO PROVOSTE ALARCÓN, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 15° E.M., Escalafón Auxiliares y JOSÉ PARDO ALVAREZ, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliares, quienes trasladaron materiales y otros para la Fiesta del Camarón en Sector Quiebrafrenos, el día 20 de agosto de 2016, en camioneta placa patente BZ-PK 21 y camión placa patente CW-GY 41, respectivamente.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático de faena a los funcionarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM
- Personal